



(Copia.)

ATHA-DAH-FCO-003-008-06

Excmo Sr:

Habiendo recibido un atento oficio del Rectorado, de fecha 11 del actual, en el que se me participa que por haber cumplido el que sume la edad reglamentaria, ha acordado el Excmo Sr Rector proceder a la apertura del expediente de jubilacion, forzosa, en los terminos señalados por la Real orden de 10 de Junio del pasado año y demas disposiciones vigentes, tengo el honor (dentro del plazo señalado de ocho dias,) de informar por este escrito ante V.E. como Decano de la Facultad de Derecho, que con arreglo a lo dispuesto en el articulo 3º del Real Decreto de 2 de Mayo de 1918, no tengo que hacer ninguna de las alegaciones indicadas en el articulo 2º de dicho Real Decreto, manifestando por lo tanto mi conformidad con ser jubilado, y como he tenido la honra de desempeñar durante mas de cinco años el cargo de Vice-Rector de esta Universidad, que en la actualidad me hallaba aun ejerciendo, hago contar que desde el dia 20 de Octubre ppdo he cesado tambien en el desempeño de tan honoroso cargo. Dios guarde a V.E. mil años.
Barcelona 16 de Noviembre de 1919. =
Man de Strane = (es copia.)

Excmo e Ilmo Sr Decano de la Facultad de Derecho,
en la Universidad de Barcelona.